



1793

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introduccion por cinco años, por "NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINA DE ATAR Y PRECINTAR CON ALAMBRE CAJAS, FARDOS, PAQUETES, Y OTROS DIVERSOS BULTOS, a favor de AMABLE ALVAREZ VAZQUEZ, domiciliado en Bilbao, Alameda de San Mames, n° 31-Bajo. (Este objeto esta comprendido en el grupo 2°, clase 17).

El objeto de esta patente de introduccion es proteger la fabricacion y explotacion exclusiva en España y sus territorios de nuevos perfeccionamientos en maquinas de atar y precintar con alambre, cuyos perfeccionamientos son practicados en el extranjero, pero no en España, y una maquina con arreglo a esta patente puede trabajar con alambre de diversos gruesos y calidades, pero preferentemente de espesor comprendido entre 1 y 2 milímetros. Este alambre se suele aplicar a los bultos para reforzar su encajaje y tambien para protegerlos contra el roce durante el transporte.

Dicha maquina es rapidisima en su funcionamiento, muy ligera de peso, lo que la hace sumamente manejable y comoda, aprendiendo su manejo en unos breves instantos.

Ya existen muchos modelos de maquinas de precintar con alambre y algunos de ellos tienen ciertas partes similares a la maquina objeto de esta patente, pero en otros muchos detalles y piezas este aparato es completamente diferente y tambien lo es por su reducido peso, por su mecanismo de estiramiento y retorcido del alambre y por el hecho de ser el primer aparato que se construye en el pais para alambre del grueso citado, aunque ello no implicara que la patente haya de proteger un tamaño unico, sino que alcanzara igualmente a aparatos de igual mecanismo pero mayores.

Las principales modificaciones que caracterizan estos perfeccionamientos consisten en los dados y corredera de estiramiento combinados con la rueda motriz que avanza siempre en una direccion unica (en otros sistemas la rueda motriz avanza y retrocede), en un soporte central que en se alojan la rueda motriz y la palanca de accionamiento asi como otras piezas; en la forma de las excéntricas que van fijadas a la rueda; en unas abrazaderas de refuerzo lateral de la palanca de accionamiento y en los gatillos que actúan de trinquetes de las excéntricas de la rueda motriz.

A fin de mejor explicar el objeto de la patente, se ilustra con tres figuras que aparecen en el adjunto dibujo. La fig. 1 es una vista por encima de la planta de la maquina; la fig. 2 es otra vista de costado y la fig. 3 ofrece una vista del frente.

(sigue)



te de la maquina, con la palanca de accionamiento cortada. Fig. 3-A, es una porcion de dos alambre retorcidos y enlazados por la maquina.-

La maquina tiene una parte principal o base 2, de la forma que se aprecia en la fig. 1, sobre la que hay dos pivotes que sirven para recibir los brazos 4 y 5 y la cuartera (1) y el yugo (12). Todo el mecanismo va sobre dicha base y esta integrado por: dos brazos de tension (4 y 5) a los que van acopiados dos dedos 14, cuyos dedos estan asimismo acopiados por su otro extremo a una corredera (8) En el soporte central (6) (fig. 2) juega la rueda motriz con sus excéntricas (7) asi como la palanca (3) de accionamiento, que giran sobre un arbol o eje (15) que las mantiene en el soporte (6); tambien el piston que actua de trinquete sobre la excéntrica derecha (el n° 10 en fig 2 señala la caja de este piston trinquete) forma parte de la palanca 3, asi como las abrazaderas de refuerzo (9 en fig 1) las que igualmente van unidas por el arbol (15) sobre el, que giran al mismo tiempo que la palanca y dentro del limite que esta le hace; El brazo derecho (4) lleva en su extremo exterior una abrazadera 4-A, sobre la que van fijados por medio de un tornillo (20) un sujetador 4-b y su camisa (13), y el sujetador (4-b, mantiene el arma conveniente posicion obligado por el muelle (4-c) En el brazo izquierdo (5) y tambien a su extremo exterior va pivotado por 2 remaches o tornillos una pieza dispuesta de forma que desde su mitad quede un hueco libre entre esta pieza y la parte del brazo, para recibir un estacion que juega en uno de los pivotes y ademas lleva dientes en una de sus partes para con ellos hacer tenaza y sujetar contra el otro pivote la punta del alambre.- Ambos brazos (4 y 5) presentan a su otro extremo o forman un angulo en el que se sujeta el muelle 17, segun se aprecia en (17) la fig 2 (17). La tapa (1) lleva cortada de si misma o bien postiza, una parte saliente que se aprecia en 1' (fig 2) y a esa parte va fijada otra pieza 1", que sostiene el muelle (11') del gatillo-trinquete (11") de la excéntrica izquierda. En la palanca (3) y a la altura que se aprecia en 3' (fig 2) se hallan unos salientes que tienen por fin evitar que al operar pueda pegarse con el extremos de la palanca sobre los dedos o la mano contra el quite. A la base (2) y en su parte delantera van fijadas por medio de tornillos una cuchilla 2-a que corta el alambre izquierdo y una guia (2-c) ranurada, y en frente de estas piezas se encuentran asimismo fijadas por tornillos en la otra parte delantera de la base (2) otra cuchilla (2-b) y la correspondiente guia (2-c) Estas cuchillas llevan colocados unos muelles (18) que las fijan a la base por la parte que se aprecia en la fig 1 (veanse los numeros citados) En el interior del, so-



porte central (6) y entre el mismo y la base (2) que presenta forma a propósito, juega un piñón con anillos (16) (fig 3) adaptado para recibir las partes planas del alambre dentro de ese piñón o dispositivo retorcedor. En la fig. 3 se puede apreciar que la palanca (3) presenta unas orejas 3<sup>a</sup>, que sirven para obligar a las cuchillas 2-a y 2-b a cortar el alambre en el momento oportuno, según se explicará en el funcionamiento.-

El funcionamiento de la máquina se verifica así:

Colocada sobre el sulto que se desea atar o precintar, y puesta de frente al operador, se introduce el extremo del alambre en el perro 5<sup>a</sup> en fig 3, del brazo izquierdo (5) y se pasa luego por la guía 2-c (fig 3) y por el piñón o dispositivo torcedor (16 en fig 3), saliendo por la otra guía 2-e; se rodea a seguido el sulto y se vuelve a pasar el alambre por la guía y piñón, siendo fijado su extremo final por el sujetador 4-d (en fig 3). Se coloca la mano izquierda del operador sobre la base (2) a la altura de 2<sup>a</sup>, y con la mano derecha se imprime a la palanca (3) un movimiento de avance hasta que describa un semicírculo. Al iniciarse el movimiento de la palanca (3) el extremo de esta y las abrazaderas de refuerzo obligan a la corredera (8) a retroceder hacia el muelle (17) lo que determina el distanciamiento de los dados que separan los brazos y estos al abrirse producen el estiramiento del alambre. Inmediatamente se acciona la palanca en sentido contrario para que vuelva a su posición primitiva y entonces como el piston-trinquete (10) de la palanca hace tope en la excéntrica derecha esta es movida en igual sentido que la palanca y simultáneamente también la rueda motriz avanza en dicho sentido provocando el retorcimiento del alambre o alambres que se nailaban colocados en el dispositivo torcedor (16) que es accionado por los dientes o piñones de la rueda motriz. Al llegar un poco más abajo de la posición inicial de la palanca, el gatillo-trinquete 11 hace tope en la excéntrica izquierda de la rueda motriz, impidiendo retroceder, y al mismo tiempo que esto, se produce el golpe de las orejas (3a) en fig 3) sobre las cuchillas cortando se el alambre, y también ocurre que por presión de la parte (3<sup>a</sup>) de la palanca (3) (vease en fig 2) sobre la pieza 1<sup>a</sup>, el muelle 11<sup>a</sup> es tensado y en posición anormal, recobra su posición obligando a la pieza 1<sup>a</sup> en la parte que va metida dentro de la tapa (1) a dar un golpe sobre la corredera (8). Esto determina también que los dados vuelvan a su primitiva posición y los brazos 4 y 5 se cierran por presión del muelle 17.- Seguidamente se retira la máquina (sigue)



ya, por quedar terminada la operacion.-

N O T A .

En resumen, se declara que el objeto de la presente patente de introduccion es conocido en el extranjero, pero no ha sido hasta la fecha practicado en España y la patente recaera sobre las siguientes reivindicaciones:

1.º Nuevos perfeccionamientos en maquinas de atar y precintar con alambre provista de medios para estirar, retorcer y cortar el alambre,

2.º En una maquina de estas condiciones, la combinacion de la corredera y los dados que van acoplados a ella y a los brazos produciendo el estiramiento del alambre.

3.º En una maquina de atar y precintar, el soporte central en que se aloja sus elementos motrices.

4.º En una maquina de atar y precintar, una nueva motriz con excentricas laterales

5.º En una maquina de atar y precintar, una palanca en la cual se aloja el trinquete de la excentrica derecha; unas orejas que obligan a las cucullias a cortar y un volante que obliga a la corredera y dados a recorrer su posicion inicial.

6.º En una maquina de precintar, una abrazadera, sujetador y el camisa, colocados en el extremo exterior del brazo izquierdo (4).

7.º La exclusiva fabricacion y explotacion en España y sus territorios, de los perfeccionamientos enumerados en esta memoria.

8.º En una maquina de atar y precintar " NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINA DE ATAR Y PRECINTAR CON ALAMBRE, CAJAS, FARDOS, paquetes Y OTROS DIVERSOS BULTOS" todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a titulo de indicacion representan los adjuntos dibujos.

Bilbao, a 10 de Enero de 1.929.

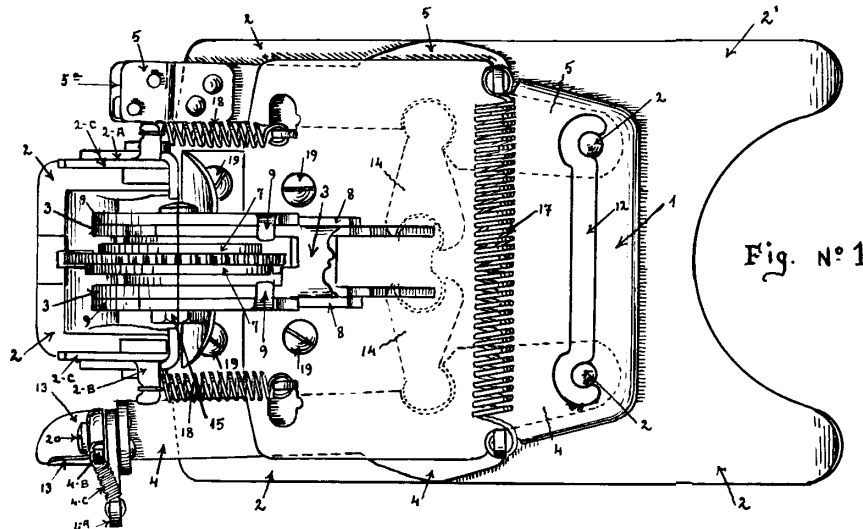


Fig. N° 1

PLANTA

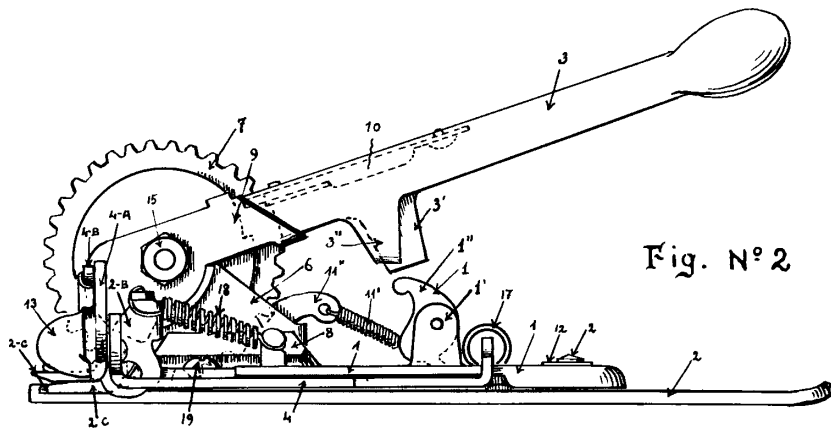


Fig. N° 2

COSTADO

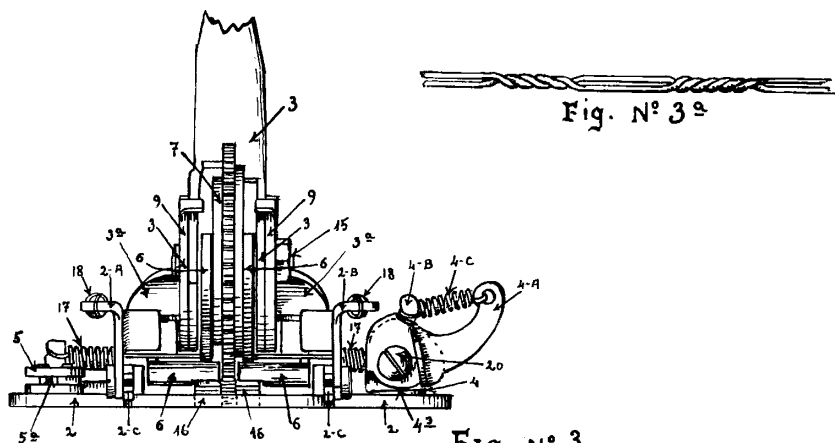


Fig. N° 3<sup>a</sup>

FRONTE

1 Bilbao 18 de febrero de 1939  
A. Alvarez  
P.P. Aguirre

ESCALA VARIABLE